



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 ABR 2018	
Recibido.....	Nº.....
Exp. Nº.....	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, procediera a multar de la manera más gravosa posible a la firma Cargill por su reiterado incumplimiento a las citas convocadas por el Ministerio de Trabajo de la provincia, como también que se duplique la carga impositiva debido a sus repetidas medidas de lock out patronal contra centenares de trabajo, alterando la paz social y colocándose por encima de cualquier autoridad del territorio.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La multinacional más grande de la provincia de Santa Fe, la estadounidense Cargill que, según sus propios números, factura 200 mil pesos por minuto, despidió 33 trabajadores sin razón alguna, desconoce los llamados a conciliación de parte del Ministerio de Trabajo de la provincia y cierra su planta en Villa Gobernador Gálvez argumentando medidas de seguridad que, en realidad, son alteradas por sus propias decisiones.

Estos reiterados hechos de lock out patronal y negación de la autoridad del Ministerio de Trabajo de la provincia, hacen necesaria una respuesta contundente de parte del gobierno de Santa Fe.

Creemos fundamental duplicar el máximo de las multas que puede aplicar la cartera laboral y, al mismo tiempo, exigir el doble de lo que se le cobra impositivamente.

La empresa despide sin razones y quiere que los trabajadores resignen su voluntad de continuar con las actividades.

Es fundamental que el estado santafesino salga en defensa, no solamente de los obreros, sino también de su ejercicio de soberanía ante Cargill que parece decidida a mostrarse impune ante el gobierno de Santa Fe y sus instituciones.

El jueves 19 de abril de 2018, la información repetía la práctica extorsiva de la empresa: "La multinacional cerealera Cargill volvió a paralizar sus plantas de Villa Gobernador Gálvez y Bahía Blanca y suspendió a sus empleados sin goce de sueldos. La medida se extenderá por 10 días, hasta el 29 de abril. Los trabajadores, que realizan medidas de fuerza para lograr la reincorporación de 33 compañeros, no pudieron ingresar ayer a las instalaciones. La firma argumentó razones de seguridad. El gremio denunció



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

un "nuevo lock out patronal" que busca "justificar futuros despidos", apuntaron los medios de comunicación.

La compañía justificó su decisión en que "no están dadas las condiciones para operar de manera segura para las personas, instalaciones y procesos como resultado de haberse reanudado los paros intermitentes, de duración variable y en distintas áreas de trabajo de sus plantas".

El Sindicato de Aceiteros de Rosario denunció que Cargill pretende nuevamente "adoctrinar y disciplinar a los trabajadores" y quebrar la lucha por la reincorporación de los trabajadores. Y advirtió: "Nos mantenemos unidos frente a este nuevo embate patronal y exigimos la reincorporación de todos los compañeros despedidos arbitrariamente".

Los trabajadores despedidos y el sindicato ratificaron que mantendrán el acampe en las afueras de la planta de Villa Gobernador Gálvez hasta que la empresa revea su decisión.

Por estas razones les pido el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial